



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS – 2.024

INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para la vigencia de 2.024, se establece como uno de los principios activo del Talento Humano, es el más importante con el que cuentan las entidades, y que forman parte de la institución, siendo uno de los objetivos fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de la integridad y la legalidad, tendientes a contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida laboral, familiar, social, satisfacer las necesidades de los empleados y su núcleo familiar.

La Corporación, diseña el Plan como un instrumento estratégico bajo una perspectiva integral de sus funcionarios y sus familias, respondiendo a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, buscando un bienestar social y el trabajo eficiente y eficaz de los servidores, construir una vida laboral que contribuya a la productividad y su desarrollo personal, recompensar el desempeño efectivo de los servidores y de los grupos de trabajo, así como lograr la cooperación interinstitucional entre las entidades para el desarrollo del programa .



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

NORMATIVIDAD

El Plan de Bienestar Social 2.024 la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, identifico las necesidades principales: Lúdicas, Deportivas, recreativas, educativas, de seguridad y salud en el trabajo que busca bienestar físico, mental y social, su núcleo familiar, Turismo Social, actividades artístico-culturales, integración familiar, entre otros.

El objetivo principal del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos está orientado a propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Entidad y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los servidores.

- ❖ Decreto 1567 de 1998, por medio del cual se establece el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para empleados del estado.
- ❖ Decreto 1227 de 2005 ART. 65, por medio del cual se establece los planes de capacitación de las entidades públicas.
- ❖ Decreto 1227 de 2005 ART. 69, por medio del cual se establece que las entidades deben organizar el programa de estímulos.
- ❖ Ley 100 de 1993, Sistema De Seguridad Social Integral.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO GENERAL

Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que permita mejorar la calidad de vida laboral e integración familiar en pro de mantener un ambiente organizacional favorable y satisfactorio, así como, la eficacia, la eficiencia, la efectividad en su desempeño; y además fomentar actitudes favorables frente al servicio público, desarrollar valores organizacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Proteger y promover la salud en el lugar de trabajo.
- ✓ Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores públicos de la Institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- ✓ Cubrir la totalidad de los funcionarios de la Corporación.
- ✓ Desarrollar valores institucionales en función de una cultura de servicio público que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad institucional.
- ✓ Contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida del funcionario y su grupo familiar, en los aspectos educativo, recreativo, deportivo y cultural.
- ✓ Brindar una adecuada y provechosa utilización del tiempo libre. Estimular en todas las oficinas y subdirecciones la participación y consolidación del bienestar institucional, colectivo e individual.
- ✓ Proporcionar a todos los trabajadores, condiciones físicas, psicológicas, sociales y organizacionales que protejan y promuevan la salud y la seguridad.
- ✓ Promover la implementación y el acceso a los servicios de salud ocupacional.
- ✓ Proporcionar y comunicar las evidencias de acción y práctica.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

- ✓ Generar un clima laboral óptimo que influya en el rendimiento laboral de la - Corporación.
- ✓ Contribuir con el mejoramiento de la capacidad productiva de la Corporación, premiando los logros de los funcionarios.

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios del programa de bienestar e incentivos todos los servidores de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, incluidas sus familias en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998.

RESPONSABLE

Será responsable la Subdirección Administrativa y Financiera, así mismo la Dirección General tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar las actividades y acciones de Bienestar Social Laboral.

EJES DE INTERVENCIÓN

1. Eje de Equilibrio Social
2. Eje de Salud Mental
3. Eje de Convivencia Social
4. Eje de Alianzas Interinstitucionales
5. Eje de Transformación Digital.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

1. EJE DE EQUILIBRIO SOCIAL

1.1 Estrategias del Programa de Bienestar Social, Entorno y Habito de Vida Saludable, por tu salud ponte pilas:

Objetivo:

Fomentar estilos de vida saludable, desde la capacitación y la realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención, manejo y control al consumo de sustancias psicoactivas como el tabaco y alcohol, para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.

Meta:

Para el desarrollo de la estrategia de hábitos de vida saludables, se programan las actividades relacionadas de acuerdo con el cronograma en el cual se establecen las fechas a desarrollar en la vigencia 2.024.

La participación en las actividades es voluntaria para las personas que laboran en la Corporación, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos para cada una de ellas.

Como método de evaluación, se realiza la encuesta de actividades para cada uno de los eventos donde se evalúa, se identifican las necesidades y sugerencias de las personas que laboran en la Corporación

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Clase de acondicionamiento físico	Funcionarios y contratistas
Clases de rumba terapia	Funcionarios y contratistas
Pausas activas	Funcionarios y contratistas
Semana de estilos de vida saludables	Funcionarios y contratistas
Talleres sobre nutrición. Manejo del Estrés. Apoyo Psicológico.	Funcionarios y contratistas



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

1.2. Estrategia: Equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Objetivo:

Integrar el núcleo familiar de los trabajadores de la Corporación, en las actividades del programa “Bienestar Social, Entorno y Vida Saludable”.

Metas:

Para el desarrollo de la estrategia Equilibrio entre la vida laboral y familiar y su Familia, se programan las actividades relacionadas en el plan de trabajo y cronograma en el cual se establecen las fechas a desarrollar en la vigencia 2.023.

Se realiza la encuesta de actividades para cada uno de los eventos donde se evalúa, se identifican las necesidades y sugerencias de las personas que laboran en la Corporación.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Día de las Madres y Padres	Funcionarios y contratistas
Día de la Familia, (Actividades lúdicas.)	Funcionarios
Otras actividades	Funcionarios y contratistas
Navidad en Familia	Funcionarios y contratistas

1.3. Estrategia Calidad de Vida Laboral

Objetivo:

En su intervención se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del trabajador, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión organizacional.

La calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de los miembros de la organización.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Metas:

Lograr la participación de los trabajadores de la Corporación, en el desarrollo organizacional.

Desarrollar programas de readaptación laboral, Incorporar el tema de Bienestar Laboral en procesos de modificación de espacios físicos y ambientes de trabajo.

Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción, Promover los equipos de trabajo, el liderazgo y el desarrollo de valores institucionales y sensibilizar en los Directivos el compromiso hacia la calidad de vida laboral, generando condiciones de equidad, respeto, solidaridad, tolerancia y pluralismo.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Día de cumpleaños	Funcionarios y Contratista
Día de la Familia	Funcionarios y contratistas
Día del Servidor Público	Funcionarios y contratistas
Novenas de navidad	Funcionarios y contratistas
Integración fin de año	Funcionarios y contratistas



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

2. EJE DE SALUD MENTAL

2.1 Estrategia: Programa de promoción y prevención de la Salud en Prevención del sedentarismo, Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento, Estrategias de trabajo bajo no presión.

Objetivo:

Desarrollar el Plan de Bienestar Social algunas actividades inherentes que permitan a los funcionarios, cambios rutinarios, mejorar su condición física y mental, así como promocionar hábitos saludables.

Metas:

Lograr cambios rutinarios, mejorar la calidad de vida, condición física y mental de los funcionarios y contratistas.

Verificar las condiciones en que se encuentran los empleados.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Jornada de promoción y prevención con las EPS y ARL.	Funcionarios y contratistas
Pausas activas	Funcionarios y contratistas



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

3. EJE DE CONVIVENCIA SOCIAL.

3.1 Estrategia de Prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder.

Objetivo:

Prevención del acoso.

Metas:

Lograr cambios, inclusión laboral, diversidad y equidad y Identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, ciberacoso y abuso de poder.

Atraves de mejorar la calidad de vida, condición física y mental de los funcionarios y contratistas.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Implementación de programas de características del Liderazgo, motivación laboral, trabajo en equipo, participación y manejo del cambio	Funcionarios y contratistas
Talleres para el manejo del estrés	Funcionarios y contratistas

3.2 Estrategia: Compromiso con el Medio Ambiente

Objetivo:

Concientizar a los funcionarios en el cuidado y conservación de los recursos naturales renovables y el ambiente, a través de las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Acción, entre otros.

Metas:



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Para el desarrollo de la estrategia Compromiso con el Medio Ambiente, se programan actividades relacionadas en el plan de trabajo y cronograma, en el cual se establecen las fechas en que se van a desarrollar.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Semana del Medio Ambiente	Funcionarios y contratistas
Caminatas Ecológicas	Funcionarios y contratistas



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

4. EJE DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

4.1 Estrategia es la Celebración de convenios interadministrativos para el cumplimiento de actividades de bienestar, Gestores de felicidad. Estímulos, Incentivos y Reconocimientos a Pre – Pensionados

Objetivo:

Contribuir con los elementos técnicos teóricos en los aspectos legales, psicológicos, ocupacionales y de proyecto de vida, desde un enfoque positivo, a los servidores públicos que hayan cumplido o estén próximos a cumplir los requisitos de ley para el reconocimiento de la pensión.

Metas:

Proporcionar espacios de formación y recreación para la creación de una visión amplia de la posibilidad de crecimiento personal, que surge en el momento de ser pensionado, a partir de la reflexión, conocimiento y análisis a nivel personal, familiar y social, donde las expectativas de los trabajadores encuentren eco, en su proyecto de vida y generen elementos para adaptarse a su nuevo ciclo de vida.

Ofrecer elementos prácticos y legales que permitan a los funcionarios reorganizar la economía familiar, lograr la adaptación y ajuste al nuevo rol que surge a partir de la jubilación y proyectarse a otras actividades productivas aprovechando su experiencia y saber.

Generar espacios de capacitación que permitan despejar dudas frente al tema pensional desde el ámbito legal con relación a los requisitos, documentos y trámites a seguir en el momento de solicitar la pensión.

Actividades programadas para el año 2.024:

Actividad	Dirigido a:
Programa de orientación al retiro laboral	Funcionarios en edad de Prepensionados



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Actividad de relajación, esparcimiento, juegos, recreación.	Funcionarios en edad de Recensionados
---	---------------------------------------

4.2 Plan de Estímulos

El Plan de Incentivos y Estímulos de la Corporación lo que busca es exaltar el desempeño laboral de sus funcionarios, a través de la implementación de acciones e instrumentos que ayuden a lograr una cultura de trabajo orientada hacia la eficacia y efectividad, logrando mayor compromiso y sentido de pertenencia con los objetivos de la entidad.

A los funcionarios de la Corporación en cumplimiento de sus funciones laborales se les debe diseñar un Plan de Estímulos e Incentivos que les permiten ejecutar con compromiso y pertenencia sus diferentes tareas.

Propósitos:

Asegurar la permanencia de su talento humano excelente en la Corporación, mediante el mejoramiento del desempeño eficaz de los funcionarios, a través del reconocimiento de sus logros, habilidades y cualidades tanto personales como grupales (Equipos de trabajo), buscando fortalecer la cultura de atención al público y el trabajo productivo, para lograr un mejor clima laboral en la entidad, y prestar un buen servicio a la comunidad de la jurisdicción.

Beneficiarios:

Los beneficiarios del presente Plan de Estímulos e Incentivos, son todos los funcionarios de planta de la Corporación.

Fases y Prioridades:

El Plan de Estímulos e Incentivos se ejecutará a lo largo del año 2.024, pero a sabiendas de que se busca premiar los logros y metas trazadas y alcanzadas desde un principio por los diferentes funcionarios, su ejecución se realizará durante el año, previa votación que se realice por parte de la oficina de talento humano de la Corporación, será escogido de manera Individual mediante la obtención del máximo puntaje en votación.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Metodología:

La metodología empleada inicialmente para premiar dicho trabajador consistirá en una jornada de votación que realizará la oficina de talento humano, en el segundo semestre del año 2.024.

PLAN DE INCENTIVOS

Los Incentivos a tener en cuenta son:

- De tipo Pecuniario: Se otorgarán bonos económicos sociales
- De tipo No Pecuniario: Reconocimiento escrito a los funcionarios por su buen desempeño, con copia a la hoja de vida: La finalidad es reconocer el esfuerzo y competencia desarrollada durante años a favor de la Corporación, incentivar el sentido de pertenencia institucional.

4.3 Reconocimiento a la antigüedad laboral:

Se entiende por reconocimiento a la antigüedad laboral, la exaltación orientada a elevar los niveles de pertenencia de los funcionarios de la Corporación.

El objetivo de este reconocimiento es exaltar a los funcionarios que han prestado honrosamente sus servicios a la entidad, por un número determinado de años.

Siempre que se cumpla un año de servicios, se otorgará un (1) día de permiso remunerado.

4.4 Salario Emocional:

Otorgamiento de un (1) día de descanso por el día de cumpleaños del funcionario (debe ser disfrutado el mismo día o dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de cumpleaños).



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Publicación como Incentivos al trabajador destacado: Otorgar el reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la Entidad.

5. EJE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

5.1 Estrategia es la preparación y desarrollo de competencias en el uso de herramientas digitales disponibles en la entidad y aplicaciones de uso gratuito.

Creación y/o apropiación de redes y sistemas de información.

Actualización de redes y sistemas de información.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULO E INCENTIVOS				
VIGENCIA 2024				
EJES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	FECHA	DIRIGIDO A:
1. Eje de Equilibrio Social	1.1 Estrategias del Programa de Bienestar Social, Entorno y Habito de Vida Saludable, por tu salud ponte pilas:	Clase de acondicionamiento físico	agosto 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Clases de rumba terapia	mayo 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Pausas activas	marzo 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Semana de estilos de vida saludables	Febrero 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Talleres sobre nutrición. Manejo del Estrés. Apoyo Psicológico.	Junio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
	1.2 Estrategia: Equilibrio entre la vida laboral y familiar.	Día de las Madres y Padres	Mayo y junio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Día de la Familia	Mayo 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Navidad en Familia	Diciembre 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
	1.3 Estrategia Calidad de Vida Laboral	Novenas de navidad	Diciembre 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Integración fin de año	Diciembre 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Día del Servidor Público	Octubre 2024	Funcionarios de planta y contratistas.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

		Día de la Familia	Mayo 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Día de cumpleaños	-	Funcionarios de planta y contratistas.
2. Eje de Salud Mental	2.1 Programa de promoción y prevención de la Salud en Prevención del sedentarismo, Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento, Estrategias de trabajo bajo no presión.	Jornada de promoción y prevención con las EPS y ARL.	Julio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Pausas activas	Todos los meses	Funcionarios de planta y contratistas.
3. Eje de Convivencia Social	3.1 Estrategia de Prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder.	Implementación de programas de características del Liderazgo, motivación laboral, trabajo en equipo, participación y manejo del cambio	Julio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Talleres para el manejo del estrés	Julio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
	3.2 Compromiso con el Medio Ambiente	Semana del Medio Ambiente	Junio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.
		Caminatas Ecológicas	Junio 2024	Funcionarios de planta y contratistas.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

4. Eje de Alianzas Interinstitucionales	4.1 Estrategia es la Celebración de convenios interadministrativos para el cumplimiento de actividades de bienestar, Gestores de felicidad. Estímulos, Incentivos y Reconocimientos a Pre – Pensionados	Programa de orientación al retiro laboral	-	Funcionarios de planta en edad de pensión
		Actividad de relajación, esparcimiento, juegos, recreación.	Agosto 2024	Funcionarios de planta en edad de pensión
		De tipo Pecuniario: Se otorgarán bonos económicos sociales	Diciembre 2024	Funcionarios de planta
	4.2 Plan de Estímulos	De tipo No Pecuniario: Reconocimiento escrito a los funcionarios por su buen desempeño, con copia a la hoja de vida: La finalidad es reconocer el esfuerzo y competencia desarrollada durante años a favor de la Corporación, incentivar el sentido de pertenencia institucional.	Diciembre 2024	Funcionarios de planta
		De tipo No Pecuniario Encargo: los empleados de carrera podrán		Funcionarios de planta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

		ser encargados en en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.	-	
		Otorgación de permisos para aquellos funcionarios de planta que estén realizando una formación de tipo formal.	-	Funcionarios de planta
	4.3 Reconocimiento a la antigüedad laboral	Exaltar a los funcionarios que han prestado honrosamente sus servicios a la entidad, por un número determinado de años. Siempre que se cumpla un año de servicios, se otorgará un (1) día de permiso remunerado.	-	Funcionarios de planta
	4.4 Salario Emocional	Otorgamiento de un (1) día de descanso por el día de cumpleaños del		Funcionarios de planta y contratistas.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

		funcionario (debe ser disfrutado el mismo día o dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de cumpleaños).	-	
5. Eje de Transformación Digital.	5.1 Estrategia es la preparación y desarrollo de competencias en el uso de herramientas digitales disponibles en la entidad y aplicaciones de uso gratuito	Creación y/o apropiación de redes y sistemas de información	-	Funcionarios de planta y contratistas.
		Actualización de redes y sistemas de información	-	Funcionarios de planta y contratistas.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Subdirección Administrativa y Financiera

MEDICIÓN DEL PLAN

La ejecución del Plan será evaluada por la Oficina de control interno, mediante la aplicación del siguiente indicador:

CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR: (actividades ejecutadas/actividades programadas) X 100%

Meta: x
Frecuencia: Semestral
Responsable: Talento Humano

El Profesional Especializado de Talento Humano, se encargará de hacer el desarrollo semestral a la ejecución del Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos.

Para Mayor constancia se firma en Magangué Bolívar el 13 de febrero de 2024.

CLAUDIA MILENA CABALLERO
Director General.

NADIA M. ATENCIA BOHÓRQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

EMILDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Profesional Especializado Talento Humano

Proyectó: Jacinto Velaides Campo
CONTRATISTA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN No 0124 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB"

La directora general de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las contenidas en la ley 99 de 1993 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto No. 1567 de 1998, dispone: *"El jefe de cada entidad deberá adoptar y desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales, de acuerdo con la ley y los reglamentos. Dicho plan contendrá por lo menos seis de los incentivos señalados en el artículo 33 del mismo Decreto"*.

Que en Decreto 1083 de 2015 en su título 10 establece que *"las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social"*.

Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 en el título VI capítulo I artículo 36 párrafo; establece: *"Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley"*.

Que los planes de bienestar deben organizarse como procesos permanentes orientados a crear, mantener, y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento en su nivel de vida y el de su familia, así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Que el artículo 19 del Decreto No. 1567 de 1998, señala: *"las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos"*.



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

Que en artículo 30 del precitado Decreto establece que para reconocer el desempeño en niveles de excelencia podrán organizarse planes de incentivos pecuniarios y planes de incentivos no pecuniarios,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en todas sus partes el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la vigencia fiscal del año 2024, para los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, cuyo texto se anexa a la presente Resolución y hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, quedan supeditados en su ejecución a la disponibilidad presupuestal del rubro correspondiente para la presente vigencia, acorde con lo estipulado en el presupuesto vigencia 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos adoptados en los artículos primero y segundo, en la página web de la CSB.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MIRENA CABALLERO SUAREZ

Directora General CSB

Elaboró: Jacinto Velaides Campo
Revisó: Emildo Hernández Hernández
Nadia Atencia Bohórquez
Revisó: Ana Mejía Mendivil